

---

## Traslado temporal del Juzgado de Paz del municipio de Sumpango, Sacatepéquez, al municipio de San Lucas Sacatepéquez, del mismo departamento

---

ACUERDO NÚMERO 11-2006

### LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

#### CONSIDERANDO:

Que en virtud de los acontecimientos violentos ocurridos en el municipio de Sumpango, departamento de Sacatepéquez, y el riesgo que corre el personal del Juzgado de Paz de esa localidad, en su integridad física, se hace necesario el traslado temporal de la sede de ese juzgado a otro municipio.

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo que preceptúan los artículos 203 y 205 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 5, 52, 53, 54, 77, 79 literal d), 101, 102, 104 y 106 de la Ley del Organismo Judicial, e integrada como corresponde,

#### ACUERDA:

Artículo 1°. Trasladar temporalmente, por un mes, el Juzgado de Paz del municipio de Sumpango, departamento de Sacatepéquez, al municipio de San Lucas Sacatepéquez, del mismo departamento.

Artículo 2°. El personal del Juzgado en mención, deberá trasladarse al municipio de San Lucas Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez.

Artículo 3°. Todos los expedientes, libros, formularios, enseres, equipos de oficina y demás bienes que correspondan al Juzgado de Paz del municipio de Sumpango, departamento de Sacatepéquez, serán trasladados de inmediato a la sede, que la Presidencia del Organismo Judicial disponga.

Artículo 4°. La presente disposición surte efecto a partir del veintisiete de abril del año en curso y debe publicarse en el Diario de Centro América, órgano oficial de la República de Guatemala.

Dado en el Palacio de Justicia, en la ciudad de Guatemala el veintiséis de abril de dos mil seis.

## COMUNÍQUESE

Beatriz Ofelia de León Reyes, Presidenta del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia; Luis Fernández Molina, Magistrado Vocal Segundo; Augusto Eleazar López Rodríguez, Magistrado Vocal Tercero; Carlos Gilberto Chacón Torrebiarte, Magistrado Vocal Quinto; Edgar Raúl Pacay Yalibat, Magistrado Vocal Sexto; Jorge Gonzalo Cabrera Hurtarte, Magistrado Vocal Séptimo; Víctor Manuel Rivera Wöltke, Magistrado Vocal Octavo; Oscar Humberto Vásquez Oliva, Magistrado Vocal Noveno; Leticia Stella Secaira Pinto, Magistrado Vocal Décimo; Napoleón Gutiérrez Vargas, Magistrado; Thelma Noemí del Cid Palencia, Magistrada; Noe Moya García, Magistrado; Mario Rene Díaz López, Magistrado. Jorge Guillermo Arauz Aguilar, Secretario de la Corte Suprema de Justicia.